



La **Coordinación del Deporte y Cultura Física de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro** con fundamento en lo dispuesto en el Modelo Educativo Universitario, en su punto 7.5.4 SALUD INTEGRAL: SALUD MENTAL Y CULTURA FÍSICA, **CONVOCA** a participar en el:

Evento Deportivo Inter planteles



2025

el cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

1. PARTICIPANTES:

1.1. DEPORTISTAS ESTUDIANTES:

Deportistas Estudiantes de cualquier plantel escolarizado de la Escuela de Bachilleres de la UAQ que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria. Solo podrán representar a su Plantel en un solo deporte.

1.2. ENTRENADORES:

Podrán ser acreditados como **Entrenadores, Entrenadores Asistentes, Delegados de Plantel y Auxiliares** aquellos profesores que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo con lo señalado en la presente Convocatoria, así como en **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.**



1.3. **ÁRBITROS Y/O JUECES:**

Los **Jueces, Árbitros o Umpires**, serán los responsables de ejecutar y sancionar cada una de las pruebas convocadas, conforme al reglamento de competencia establecido en cada uno de los anexos técnicos de las disciplinas deportivas convocadas, con base al Reglamento General de Participación de los Inter planteles 2025.

Los Árbitros y/o Jueces, serán designados y avalados por la Coordinación del Deporte y Cultura Física de la Escuela de Bachilleres, así mismo será responsabilidad de los árbitros y/o jueces portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva convocada, así como su material deportivo de trabajo.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro los juegos deportivos Inter planteles.

1.4 **DISCIPLINAS, CATEGORÍAS Y RAMAS**

Nº	DISCIPLINAS	CATEGORÍAS	RAMA
1	BÁSQUETBOL	<i>Nivel Medio Superior</i>	<i>Fem / Var</i>
2	FÚTBOL	<i>Nivel Medio Superior</i>	<i>Fem / Var</i>
3	VOLEIBOL	<i>Nivel Medio Superior</i>	<i>Fem/Var</i>

1.5. **COMITÉS ORGANIZADORES:**

Son quienes representan a los planteles sede, siendo los responsables de la gestión y administración de todos los servicios otorgados a cada uno de los participantes debidamente acreditados, así como de coordinar la ejecución de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.

Mismos que podrán ser acreditados como **Comité Organizador, Fisioterapeutas, Invitados Especiales, Médicos, Prensa y Voluntario**, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo con lo señalado en la presente Convocatoria.



2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES:

Etapas	Fechas Junta Previa	Fecha de Competencia
Inscripciones a la etapa de Zona 1	03 de marzo 2025	07, 20, 21 de marzo
Inscripciones a la etapa de Zona 2	21 de marzo 2025	26, 28 de marzo y 01 de abril
Inscripciones a la etapa de Zona 3	7 de marzo	14 de marzo

3. SEDES E INSTALACIONES:

3.1. PARA LA ETAPA ZONA 1:

Plantel Norte básquetbol.	Fecha: 20 de marzo
Plantel Bicentenario fútbol.	Fecha: 21 de marzo
Plantel Sur voleibol.	Fecha: 07 de marzo

3.2. PARA LA ETAPA ZONA 2:

<i>Plantel Pedro Escobedo fútbol.</i>	<i>Fecha: 26 de marzo</i>
<i>Plantel San Juan básquetbol.</i>	<i>Fecha: 28 de marzo</i>
<i>Plantel Colón voleibol y fútbol femenino.</i>	<i>Fecha: 01 de abril</i>

3.3. PARA LA ETAPA ZONA 3:

<i>Plantel Jalpan.</i>	<i>Fecha: 14 de marzo</i>
------------------------	---------------------------

4.2. ANEXOS TÉCNICOS POR DEPORTE

Los anexos técnicos de cada deporte estarán disponibles antes del inicio de competencia y describirán las normativas internas de cada disciplina convocada.



5.1. PLANTELES POR ZONA:

Para la coordinación a nivel de Zonas se consideran los logros que históricamente han tenido los planteles de la Escuela de Bachilleres y se agrupan en 3 niveles iniciales:

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
Plantel Norte	<i>Plantel San Juan del Río</i>	<i>Plantel Jalpan</i>
Plantel Sur	<i>Plantel Pedro Escobedo</i>	<i>Plantel Conca</i>
Plantel Bicentenario	<i>Plantel Colón</i>	<i>Plantel Pinal de Amoles</i>
	<i>Plantel Amealco</i>	
	<i>Plantel Amazcala</i>	

6.1. RANKING ESTATAL:

Al término del evento se generará un ranking por zona, el cual servirá para que se conformen los grupos de competencia del subsistema para los juegos de Nivel Medio Superior. (COEDEMS)

Para las especificaciones de clasificación, se deberá observar lo establecido en cada uno de los Anexos Técnicos.

7.1. INSCRIPCIONES:

Evento totalmente gratuito

7.2. REQUISITOS:

- **Identificación Oficial**
- **Carta Responsiva firmada por padre o tutor**

La constancia médica de cada uno de los deportistas, expedida por un médico certificado en donde se mencione el estado general de salud, además de indicar si tiene padecimientos crónicos o enfermedades controladas y se establezca si se encuentra en condiciones de realizar ejercicio intenso y competitivo, el documento deberá tener vigencia como máximo 3 meses antes de la fecha de inscripción para la etapa uno.



- *Original y copia de la cédula de inscripción; firmada y Sellada por el Coordinador del Plantel y el Coordinador del Deporte y CF de la Escuela de Bachilleres.*
- *Kardex emitido por Servicios Escolares del Plantel con no más de 2 materias No Acreditadas en el semestre anterior.*

8. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad con lo establecido en los reglamentos de cada disciplina deportiva, así como en la normatividad vigente para este evento a través de los documentos oficiales publicados.

UNIFORMES:

Los deportistas participantes deberán portar de manera obligatoria el uniforme de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el Reglamento de competencia de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.

9. REUNIÓN TÉCNICA:

Será realizada en la fecha establecida en el Punto 2 de la presente convocatoria, en donde serán realizados los sorteos y siembras de participación de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran. Ahí se entregarán los requisitos de inscripción de todos y cada uno de los equipos.

10. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:

Será creada para la resolución de aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del área de competencia.

Será quien aplique el Reglamento Disciplinario y de Sanciones correspondientes, estará conformada por:

- 1 representante de la Coordinación del Deporte y CF de Prepa.
- 2 entrenadores no involucrados en el caso.
- Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia tendrán derecho a voz y voto.

11. CEREMONIA DE INAUGURACIÓN:

Se realizará el día y en el lugar designado por el Comité Organizador de la Sede, en coordinación con la Coordinación de Deporte y CF de Preparatorias de la UAQ.

Deberán asistir debidamente uniformados los atletas, entrenadores y Staff de competencia de cada una de las delegaciones participantes.



12. PREMIACIÓN:

A) EQUIPO GANADOR

Se otorgará trofeo a los equipos que ocupen el 1° lugar de la competencia.

B) DEPORTISTAS:

En cada deporte y rama, se entregarán medallas individuales a los ganadores del 1°, 2° y 3° lugar.

13. SERVICIOS MÉDICOS

Los planteles Sede de la etapa de Zona proporcionarán el servicio médico de primera atención. En caso de no contar con él, será proporcionado por la Escuela de Bachilleres.

ATENTAMENTE

M.en A. Anghellus Medina López
Director de la EBA-UAQ

L.E.F Y C.D. Edison Rubio Salas
Coordinador de Deportes